

RECHAZO AL CESE DEL AUTOSEGURO

El pasado día 3 se celebró reunión, entre el Comité General de Empresa de RENFE-Operadora y la Dirección de la Empresa, en la que nos informaron por primera vez y sin documentación alguna a este Órgano de Representación Unitario, del cese de RENFE-Operadora como prestadora del autoseguro.

Ante esta situación, desde este C.G.E. hemos acordado por unanimidad transmitir escrito al Sr. Presidente de RENFE-Operadora y al Director General de Organización, Seguridad y RR.HH. solicitando, el posicionamiento, documentación, así como las alegaciones que haya realizado RENFE-Operadora ante este cese y a la Subdirección General de Ordenación de Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social, solicitando a ésta Subdirección una reunión a la mayor brevedad posible.

La Dirección de la Empresa con esta actitud, ha vulnerado el derecho que tiene reconocido el C.G.E. para emitir un informe, conforme a lo establecido en el art. 61 Reglamento de colaboración de las Mutuas y la Orden del 20 de abril de 1998 del MTAS. Todo esto conlleva un grave perjuicio a los trabajadores y trabajadoras de RENFE-Operadora. Queremos mostrar nuestra más enérgica protesta ante la falta de información y transparencia con la que la Empresa está llevando este proceso, sin que sepamos lo que quieren ocultar.

Este Comité General de Empresa manifiesta:

*Nuestra **exigencia de continuar con el autoseguro,** manteniendo el modelo de colaboración voluntaria en la gestión de la seguridad social respecto a las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales*

Este posicionamiento está basado, en la defensa de la salud de los trabajadores/as, la experiencia acumulada por todos los trabajadores/as integrantes de los servicios médicos, el mantenimiento de todos los centros médicos, el mantenimiento del empleo, y de un modelo de gestión que no genera pérdidas ni para la Empresa ni para la Seguridad Social.

Madrid, 5 de Diciembre de 2013